


	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBAIDA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 1
	ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	

**SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
DE LA TEBAIDA – QUINDÍO**

CONTRATO DE COMPRA No. 07 DE ABRIL 24 DE 2026

SUPERVISOR: **MARIA NORELBY OSPINA GARCIA**
 cédula de ciudadanía N° 29687815
 Lugar de expedición: Palmira - Valle

CONTRATISTA: **ALFOMBRANDO DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS**
IDENTIFICACION: NIT: 93355506-7
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR YOVANY FRANKLIN VASQUEZ
CEDULA: 93355506

OBJETO: adquirir elementos de aseo, desinfección y otros insumos para la Institución Educativa con el fin de garantizar al máximo estados aceptables de higiene en las áreas comunes, baños, patios, aulas, oficinas y demás usados por la comunidad educativa en general.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 24 de abril al 14 de mayo del 2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS
Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, realizando la entrega de los productos de aseo y desinfección a la Institución Educativa Antonio Nariño	Realizar el Conteo y verificación de los elementos de aseo recibidos: <ul style="list-style-type: none"> • 1 cuñete limpiador multiusos floral Dyilop • 1 cuñete jabón líquido de manos frutos rojos Dyilop • 8 unidades papel higiénico jumbo x 250 mt blanco Tisu • 22 unidades papel higiénico natural x 250 mt natural Tisu • 5 paquetes toalla doblada en Z natural 150 unidades, hoja doble Tisu • 12 rollos natural x 100 mts Tisu • 3 paquetes bolsa negra 65*90 x 10 unidades • 8 paquetes bolsa negra 1x1.30 x 10 unidades • 1 cuñete alcohol • 15 kilo cloro granulado 70% • 9 unidades recogedor con banda económico • 8 unidades escoba colzulia • 8 unidades cabo madera 1,40 cm Asear, 	Cuantitativ as los elementos efectivame nte recibidos en la Institución.

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBAIDA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS
		Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 2
	ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	

	<ul style="list-style-type: none"> • 50 unidades escoba de iraka, • 8 unidades trapero negro de libra con cabo de madera • 1 unidad limpia telaraña económico • 2 unidades balde de 12 litros Fuller fresh • 1 unidad dispensador de papel higiénico • 39 unidades papeleras 10 lt vaivén roja colplast, • 10 unidades cepillo de piso Task con cabo; • 5 unidades guante calibre 8 cal. 35 negro • 2 unidades contenedor de 121 litros con tapa color negro 	
--	---	--

Nota: **Evidencias Cualitativas** (testimoniales y de cumplimiento en el campo) y **Evidencias Cuantitativas** que soportan el cumplimiento del contrato (fotografías, reportes impresos) durante la ejecución del contrato.

PERIODO DE ACTIVIDADES: comprendido entre 24 de abril al 14 de mayo del 2026.

PLAZO DE EJECUCION: el presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 21 días del 24 de abril hasta el 14 de mayo del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA /CTE. (\$ 4.200.000)


FORMA DE PAGO: La Institución cancelará al contratista, cancelará un (1) único pago, previa presentación de la factura correspondiente, luego de registrado y prestado sus servicios a satisfacción, mediante certificación expedida por el supervisor, cumplimiento de entrega y documentos exigidos

REGISTRO PRESUPUESTAL: N°0010 de abril 24 del 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
37283716	Salud // mayo Pensión // abril	\$409.500	\$1.720.200	\$315.100

	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO LA TEBAIDA - QUINDIO Decreto 0472 del 30.09.02 y Resolución N.º 0779 del 09.12.08 Registro DANE N.º. 163401000026 - NIT 800.024.815-1	Código: F- GAF - 10 – AS Versión: 01 Fecha: 24/08/2022
	Proceso: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE SUPERVISIÓN N° 01	Página 3

PERIODO A PAGAR: 24 de abril al 14 de mayo del 2026

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOSMIL PESOS MDA /CTE.
 (\$ 4.200.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	\$4.200.000	\$4.200.000	\$0

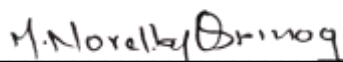
MODO DE PAGO (Marcar con una X):


CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	06932687354	CESAR YOVANY FRANKLIN VASQUEZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).


MARIA NORELBY OSPINA GARCIA
 Institución Educativa Antonio Nariño
 Supervisor (a)


FRANKLIN VASQUEZ CESAR YOVANY
 C.c. 93.355.506 de Ibagué Tolima
 Representante legal de la Empresa
 Alfombrando Distribuciones y Servicios
 Nit. 93355506-7
 Contratista